

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO**



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
Periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad** entregó el 28 de mayo de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I. EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad, en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	103,000.00	0.00	103,000.00	149,150.00	149,150.00	144.81
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,523,143.30	0.00	6,523,143.30	7,272,268.00	7,012,268.00	107.50
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$ 6,626,143.30	\$ 0.00	\$ 6,626,143.30	\$ 7,421,418.00	\$ 7,161,418.00	108.08

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00
Materiales y Suministros	729,050.00	246,000.00	975,050.00	774,900.21	763,900.21	79.47
Servicios Generales	1,643,190.00	(246,000.00)	1,397,190.00	1,668,930.19	1,667,316.19	119.45
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,502,763.00	0.00	4,502,763.00	4,263,430.77	4,263,430.77	94.68
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	55,000.00	0.00	55,000.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	\$ 6,930,003.00	\$ 0.00	\$ 6,930,003.00	\$ 6,707,261.17	\$ 6,694,647.17	96.79

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$ 7,161,418.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$ 6,626,143.30**, se deriva que la gestión de los recursos para este primer trimestre del año, arroja una cifra total del **108.08%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la propia entidad: en el rubro de Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, la mayor recaudación obedece a la obtención de aportaciones por usos de espacios deportivos; y en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se recibió mayor transferencia de recursos debido a que se requirió de mayor ingreso para sustentar los gastos de los equipos de futbol Interplaya. **(Figura 1)**

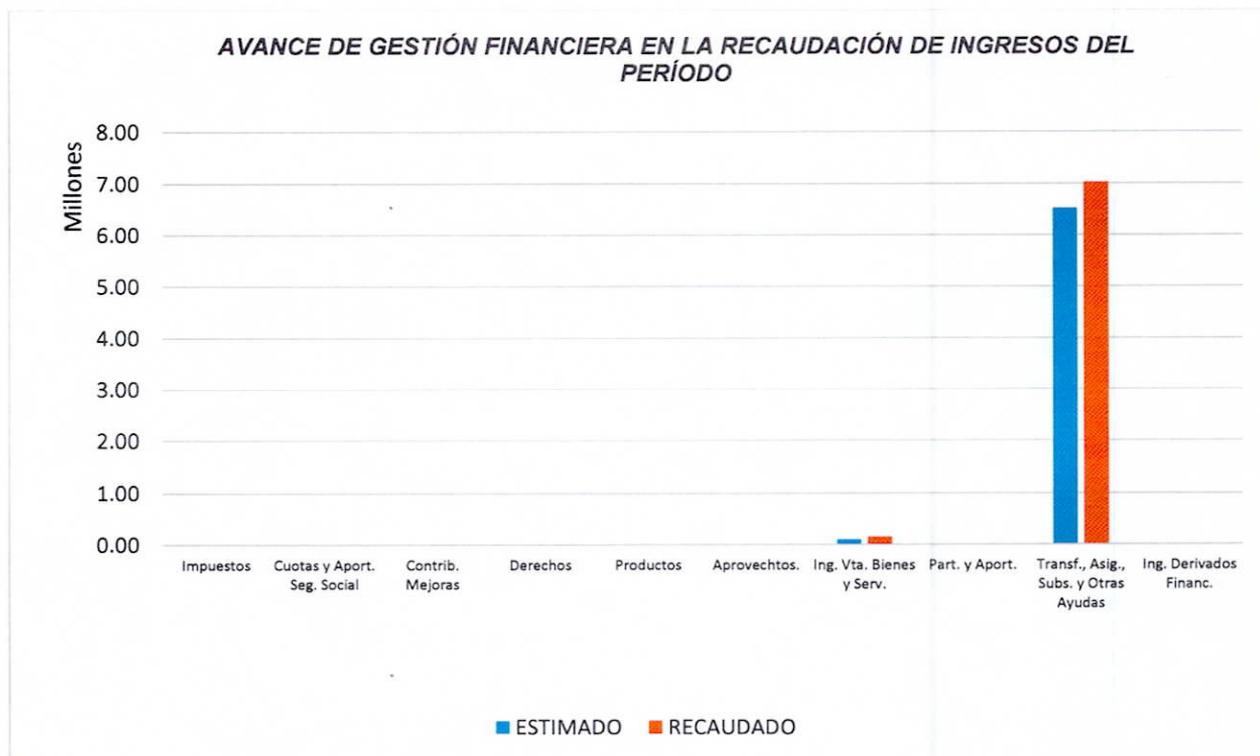


Figura 1

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por \$ 6,707,261.17, en relación con el Egreso Modificado por \$ 6,930,003.00, se deriva que los recursos en este primer trimestre del año, se aplicaron en un **96.79%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la propia entidad: respecto al capítulo de Materiales y Suministros, se requirió de una ampliación para el consumo de alimentos de los jugadores del equipo de futbol Interplaya; para el capítulo de Servicios Generales, se requirió de una reducción para el capítulo de Materiales y Suministros; para el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, la diferencia que resulta es debida a que se proporcionaron menos apoyos durante el trimestre; y en cuanto al capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, el resultado obedece a que ya que no se adquirieron bienes muebles durante el trimestre. **(Figura 2)**

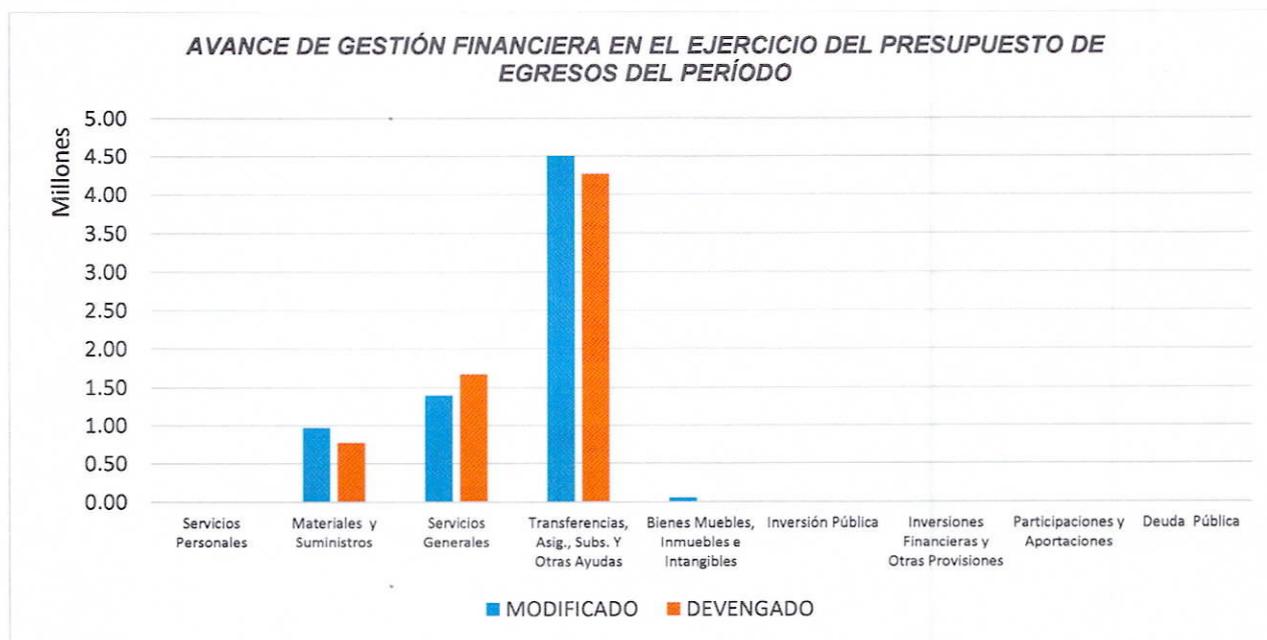


Figura 2

II. EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

De acuerdo al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del **Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad**, el ente tiene un presupuesto autorizado por \$24,673,143.30, para el cumplimiento de sus programas presupuestarios:

- Gobierno de Igualdad de oportunidades
- Identidad comunitaria
- Fortalecimiento de la Cultura y del Deporte
- Fortalecimiento de la Cultura y el Deporte (Semilleros)
- Fortalecimiento de la Cultura y el Deporte (Ligas y clubes)

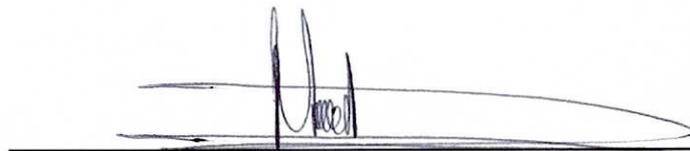
El Instituto, para informar sus Programas Presupuestarios (MIR), envía Reporte Trimestral de Programas y Actividades 2018, sin embargo, dicho documento no contiene la estructura correspondiente para poder medir los avances de indicadores de metas y objetivos respecto al Fin y sus componentes.

Se le solicitará al Instituto las Matrices de Indicadores por Resultados con estructura de Marco Lógico para el próximo trimestre.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base a indicadores al 31 de marzo de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

